



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias Médicas
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCM 96/2009

Bahía Blanca, 25 de junio de 2009

VISTO:

La situación de emergencia sanitaria por la epidemia de gripe y su impacto en el primer nivel de atención

La solicitud del responsable de la rotación Medicina Familiar de suspender las actividades académicas en consultorio

CONSIDERANDO:

Que la estrategia de contención de la demanda asistencial modifico el escenario de aprendizaje de la rotación.

Que las actividades asistenciales en esta instancia incrementan el riesgo de infección sin un rédito educativo importante.

Que la situación de pandemia y emergencia sanitaria no deja de ser una situación de invalorable valor como oportunidad de aprendizaje.

POR ELLO

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar al Docente a cargo de la rotación de Medicina Familiar a replanificar las actividades académicas de los estudiantes mientras exista en el contexto local la instancia de emergencia sanitaria

Artículo 2º: Comunicar a los docentes del Area Salud Individual y Colectiva.